



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO

NEUQUEN,

N°

1356-

21 NOV 1978

VISTO:

El Expte. N° 9460-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de cables, con destino a hormigonera grande de este Municipio;

Que a tal efecto se realizó Concurso de Precios N° 117/78, cuya apertura se realizó el día 14 de noviembre // del año en curso;

Que analizadas las ofertas presentadas, es procedente adjudicar el Concurso de Precios en cuestión, a favor de la firma CASA ELTECSA S.A., por única oferta y ajustarse a lo solicitado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 117/78, a la
- - - - - firma CASA ELTECSA S.A., por única oferta y ajustase a lo solicitado, quien cotiza el ítem concursado en la suma de PESOS TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ////////// (\$ 371.200,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamento de Contaduría, desé cumplimiento al artículo anterior, afectando dicho gasto a la Partida que corresponda del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor
- - - - - Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-



C O P I A

FIRMADO: GAZZERA